



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN - CUSCO
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"TÚPAC AMARU" – TINTA
 Creación: RS N° 3991 06-12-1944



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE PSICOPEDAGÓGICO

Área Usuaria :	Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Tupac Amaru - Tinta
Unidad Ejecutora:	Gobierno Regional de Educación Cusco
Tipo de Servicio de contratar:	3 meses según disponibilidad presupuestal
Denominación del Servicio	Contrata de un profesional para desarrollar el servicio de soporte psicopedagógico para los alumnos de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Tupac Amaru - Tinta, de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación Cusco 2022
Objetivo de la contratación:	Promover en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Tupac Amaru Tinta el desarrollo integral y bienestar del estudiante, brindando atención psicopedagógica oportuna y eficiente
Finalidad pública:	Contrata de (01) profesional para desarrollar soporte psicopedagógico en los estudiantes, docentes y administrativos de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Tupac Amaru - Tinta; de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación Cusco
Descripción de actividades a realizar:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de diagnósticos sobre las condiciones psicológicas de la comunidad educativa de la escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Tupac Amaru de Tinta. 2. Elaborar el plan de trabajo psicopedagógico alineado a los objetivos institucionales del PEI 3. Monitorear la atención y asesoría psicopedagógica a los miembros de la comunidad estudiantil a fin de optimizar el proceso formativo del estudiante 4. Organizar e implementar programas de tutoría, orientación vocacional y convivencia 5. Realizar derivaciones de los estudiantes, y corresponder, hacer seguimiento de los casos que requieran atención psicológica especializada. 6. Realizar asesoría a los docentes formadores en materia de tutoría, orientación académica vocacional y convivencia 7. Desarrollo de talleres con Tutores, Estudiantes 8. Implementar el registro de atención psicopedagógica especializada y asesoría a tutores sobre problemas emergentes 9. Brindar acompañamiento socioemocional a los estudiantes focalizados según diagnóstico. 10. Coordinar y derivar y hacer seguimiento a casos de estudiantes que requieran una atención especializada
Perfil requerido	FORMACIÓN ACADÉMICA: A.) Formación Académica Universitario Completa B.) Grado (s) situación académica y estudios



Practicante profesional	
Docente	
Auxiliar o asistente	
Analista / Especialista	X
Supervisor / Coordinador / Asesor	
Jefe de Area o Departamento	
Gerente o Director	

Plazo de ejecución del servicio El plazo total del servicio en DIAS CALENDARIO

N° Entregables **Fecha Inicio** **Fecha Fin** **Especificar el producto a entregar**

1° ENTREGABLE

La fecha de inicio del servicio (del primer entregable) sera en función al día siguiente de notificada la orden, en cuyo caso las fechas de inicio y fin (de los entregables) podrian ser modificadas, manteniendo el plazo total de ejecución

• El profesional debe entregar según cronograma, un informe detallado sobre las acciones realizadas debidamente evidenciadas y sustentado a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Tupac Amaru - Tinta, cada quince días.

• Plan de trabajo

• Informe y resultados del diagnostico realizado a la comunidad Educativa

• Informe y evidencias de desarrollo de talleres con tutores

• Informe con evidencias del acompañamiento socioemocional a estudiantes, docentes y personal administrativo

2° ENTREGABLE

• El profesional debe entregar según cronograma, un informe detallado sobre las acciones realizadas debidamente evidenciadas y sustentado a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Tupac Amaru - Tinta, cada quince días.

• Reporte de acciones ejecutadas sobre reuniones de coordinación con los tutores.

• Informe de actividades de acompañamiento socioemocional a los estudiantes, según diagnostico

• Informe con evidencias del acompañamiento socioemocional a





Folios 17- 05 UTL

		estudiantes, docentes y personal administrativo
3° ENTREGABLE		<ul style="list-style-type: none"> • El profesional debe entregar según cronograma, un informe detallado sobre las acciones realizadas debidamente evidenciadas y sustentado a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Tupac Amaru - Tinta, cada quince días. • Registro de atención psicopedagógica especializada y asesoría a tutores sobre problemas emergentes. • Informe y evidencias de desarrollo de talleres con tutores • Informe con evidencias del acompañamiento socioemocional a estudiantes, docentes y personal administrativo
El entregable deberá ser remitido a la Mesa de Partes del IESP / EESP y con informe se deriva a la GEREDUC para el pago oportuno.		
Condiciones y modalidad de pago:		La conformidad deberá ser emitida dentro de un plazo máximo de siete (7) días de presentado el entregable.
Coordinación, supervisión y conformidad del servicio:		Director General: Jose Washington Quintasi Quillas Correo electrónico: jose.washington.quillas@gereduc.cuzco.gob.pe Telefono y anexo: 994781182 - 974724209
Sobre su carácter de urgente		Queremos garantizar la implementación y mejora del servicio que brinda la Institución de acuerdo con los lineamientos del Modelo de Servicio Educativo para estudiantes de la Escuela
Sobre su carácter de temporal:		Porque estamos focalizados dentro de la prestación del servicio

Título/Licenciatura

Psicología
Grado y/o título deben estar registrados en SUNEDU
C.) Colegiatura (SI)/Nro
D.) Certificado de Habilitación Vigente (SI)

CONOCIMIENTOS:

A.) Conocimientos Técnicos principales (No requieren documentación sustentaria. Estos conocimientos deben ser considerados en la etapa de entrevista personal).

Conocimiento y manejo de acciones de prevención, atención, consejería y derivación psicológico con adolescentes y jóvenes

Conocimientos en la elaboración de informes psicopedagógicos y manejo de técnicas para la consejería o tutoría.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diplomados y/o Cursos de especialización en Orientación y Tutoría y/o Psicopedagogía y/o Psicoterapia y/o Consejería y/o coaching educativo

C.) Ofimática e Idiomas

Nivel de dominio Sustenta do

OFIMATI CA	Nivel de dominio				Sustenta do	
	No aplica	Básic o	Interme dio	Avanza do	SI	NO
Word		X			X	
Excel		X			X	
PowerPoin t		X			X	
Outlook						

Nivel de dominio Sustenta do

IDIOMAS	Nivel de dominio				Sustenta do	
	No aplica	Básic o	Interme dio	Avanza do	SI	NO

¿Se requiere contar con idioma nativo?

Si, Especificar

no

Experiencia General

Años de experiencia laboral: ya sea en el sector público o privado.

No menos de 3 años de experiencia profesional

Experiencia Especifica

Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia, ya sea en el sector público o privado.

